

OFREZCO PRUEBA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

JUICIO: JAIME ERMINIA C/ DIP ENRIQUE ANTONIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 32/26 – CPA 6

RODRIGO SAYOUD, apoderado del demandado, a S.S. respetuosamente digo:

I-

Que en legal tiempo y forma vengo a ofrecer prueba pericial informática, solicitando se designe perito informático, a fin de que proceda al análisis técnico de los archivos audiovisuales acompañados en autos y demás registros digitales incorporados por esta parte.

#### FUNDAMENTO

La presente prueba resulta pertinente, útil y conducente para acreditar autenticidad, integridad y ausencia de adulteración de los archivos audiovisuales acompañados en autos, cuya reproducción resulta de especial relevancia para el esclarecimiento de los hechos debatidos en la presente causa.

La intervención del experto permitirá efectuar un análisis técnico objetivo sobre los archivos digitales ofrecidos como prueba, verificando sus características informáticas, consistencia, originalidad y eventual existencia de alteraciones, ediciones o manipulaciones.

Se deja expresamente aclarado que los archivos audiovisuales acompañados por esta parte constituyen extractos temporales pertinentes de registros de mayor extensión, conservando continuidad y autenticidad respecto de la secuencia vinculada al hecho debatido

en autos, pudiendo el experto —en caso de estimarlo necesario— efectuar el análisis técnico y comparativo con los archivos originales obrantes en la causa penal y/o aquellos que sean remitidos por la Comisaría de Monteros mediante la prueba informativa ofrecida en autos.

### PUNTOS DE PERICIA

Solicito que el perito informático designado se expida sobre los siguientes puntos:

- a) Analice técnicamente los archivos audiovisuales acompañados en autos;
- b) Determine si los archivos analizados presentan signos de edición, alteración, superposición, manipulación o adulteración digital;
- c) Informe autenticidad, integridad y consistencia técnica de los archivos audiovisuales;
- d) Determine, en caso de resultar técnicamente posible, fecha de creación, modificación y demás metadatos relevantes de los archivos analizados;
- e) Informe si los archivos audiovisuales analizados presentan características técnicas compatibles con registros digitales auténticos y consistentes con una grabación genuina, indicando especialmente si de su análisis surgen indicios de montajes, manipulaciones o alteraciones incompatibles con su originalidad e integridad.
- f) Informe sobre toda otra circunstancia técnica informática que considere de interés para el esclarecimiento de los hechos debatidos en autos.

II.-

PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Tenga por presentado en tiempo y forma el presente cuaderno de prueba N° 6.
2. Tenga por ofrecida la presente prueba pericial informática.
3. Se designe perito informático.

Justicia.